

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado
para la InformaciónInscripción en el Registro de Empresas
Periodísticas

(Expediente número 1.057/8.530)

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación titulada «5. Todo Baloncesto», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la avenida del Generalísimo, 39, planta 1.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Heraldo de Aragón, S. A.», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.005, Sección Personas Jurídicas, tomo 13.

Domicilio: Paseo de la Independencia, 29, Zaragoza.

Título de la publicación: «5. Todo Baloncesto».

Lugar de aparición: Zaragoza.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 por 27,5 centímetros.

Número de páginas: 48.

Precio: 100 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000 (iniciales). Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista de información nacional que viene a cubrir el vacío existente en información de baloncesto. Comprenderá los temas exclusivamente de baloncesto.

Director: Don José María Doñate Pánades. R. O. P. 2.129.

Clasificación: Contenido especial.

Madrid, 4 de octubre de 1978.—El Secretario de Estado.—3.768-D.

(Expediente número 1.788/8.514)

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación titulada «La Autogestión», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro sitas, actualmente, en la avenida del Generalísimo, 39, planta 1.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Gráficas Alcor, Sociedad Cooperativa Industrial», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2.772, Sección Personas Jurídicas, tomo 38.

Domicilio: Autovía Zaragoza, Logroño, kilómetro 6,600, polígono «El Portazgo», bloque D, nave 100, Zaragoza 11.

Título de la publicación: «La Autogestión».

Lugar de aparición: Zaragoza.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 por 30 centímetros.

Número de páginas: De 16 a 32.

Precio: 50 pesetas.

Ejemplares de tirada: De 3.000 a 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspi-

ran la publicación: Estudio de la Empresa en su aspecto social, laboral, económico, jurídico y fiscal, con tratamiento científico y técnico e igual examen de los fundamentos de la autogestión y su relación con las Empresas de trabajo asociado y similares, con solución a los problemas que plantea la Empresa actual. Comprenderá los temas de: Empresa, titularidad de la misma, problemas de conjunción en los planos económico, jurídico, laboral, su influjo en la sociedad, Seguridad Social, Problemas financieros y trato fiscal de las Empresas de trabajadores.

Director: Don Ildefonso Sánchez Romero (Publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: Contenido especial.

Madrid, 5 de octubre de 1978.—El Secretario de Estado, P. A.—3.778-D.

Expediente A-117

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley de Prensa e Imprenta, se somete a información pública, durante un plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente anuncio, la siguiente solicitud de inscripción, para que durante el mismo puedan examinar los interesados en las oficinas del Registro de Empresas Periodísticas (avenida Generalísimo, 39, planta 1.ª, Madrid) cuantos datos o documentos del expediente estimen convenientes conocer.

Titular: Antonio Amado Arias Piqueras.

Denominación de la Agencia: «Arpi».

Clase: Colaboraciones.

Domicilio: Calle Puentelarrá, 2, Madrid.

Objeto y finalidad Comercialización de reportajes gráficos y escritos de todo tipo y de no inmediata actualidad procedentes de colaboradores e inspirados en los principios de seriedad, exactitud y respeto a personas e instituciones.

Director: Don Valentín González Alvarez (R. O. P. 5.469).

Madrid, 17 de octubre de 1978.—El Secretario general.—11.954-C.

MINISTERIO DE DEFENSA

Ayudantías Militares de Marina

ROSAS

Don Manuel Sánchez Mariscal, A. N. Instructor del expediente de hallazgo número 107/78, de una embarcación de recreo por el vecino de Rosas don Francisco Falcó Fagundes,

Hago saber: Que por el pesquero «Juan Angela», TA-3-1179, fue hallada en el mar sin tripulación alguna una embarcación a vela de 4,20 metros de eslora, 1,66 de manga, 0,50 de puntal, prototipo «420», de material plástico, el día 24 de julio de 1978, en la situación N.S. cabo Norfeu con islas Medas, sobre las ocho horas.

Lo que se hace público con arreglo a lo previsto en el artículo 48 de la Ley de Hallazgos número 60/1962, de fecha 24 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 310).

Rosas, 23 de octubre de 1978.—12.853-E.

Juzgados Marítimos
Permanentes

VIGO

Don José A. Jáudenes Lameiro, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de septiembre de 1978, por el buque «Elim», de la matrícula de Vigo, folio 6.462, al también pesquero «Olaveaga», de la matrícula de Bilbao, folio 2.178.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo, a 26 de octubre de 1978.—El Juez Marítimo Permanente, José A. Jáudenes Lameiro.—12.991-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

LA CORUÑA

Notificación multa expediente falta reglamentaria 167/78

En relación con el acta de intervención levantada por el Grupo Fiscal de la Guardia Civil del automóvil propiedad de don José Miramonte Fraga, marca «Peugeot», sin placas de matrícula, cuyo último domicilio conocido fue en Ordenes (La Coruña), por esta Administración se ha dictado el siguiente acuerdo:

Vista la documentación unida se le impone al titular del vehículo aprehendido las siguientes sanciones por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles:

Artículo por el que se sanciona: Artículo número 17 de la Ley (texto de 30 de junio de 1964).

Importe de las multas: 1.000 pesetas por falta de matrículas y 10.000 pesetas por falta de precinto. Total multas: 11.000 pesetas.

Dicha multa deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana dentro de los tres días laborables contados a partir del día 27 de noviembre de 1978, fecha de la contracción contable de la deuda, transcurridos los cuales sin haberla hecho efectiva, se aplicará un recargo del 5 por 100 concediéndose otros quince días para el ingreso de ambas cantidades.

En el caso de no abonarse la multa en el plazo de los quince días de prórroga más arriba indicado, ni formularse reclamación alguna en los plazos legales, procederá la dación en pago del vehículo para su venta en pública subasta, y si el importe no cubriere el total de la deuda se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia, todo ello de acuerdo con lo prevenido en los apartados b) y c) del artículo 19 de la citada Ley de Importación Temporal de Automóviles.

Contra el acuerdo transcrito puede interponer recurso de reposición ante esta Administración en el plazo de ocho días y/o alternativamente recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el plazo de quince días, ambos contados a partir del día 27 de noviembre de 1978, antes indicado, conforme a lo prevenido, respectivamente, en el artículo 160 de la Ley General Tributaria, y en el artículo 94 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas.

La Coruña, 26 de octubre de 1978.—El Administrador.—12.982-E.

Tribunales de Contrabando

ALAVA

Por medio del presente edicto se les hace saber a los propietarios o usuarios de los vehículos que a continuación se expresan, que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión celebrada el día 25 de los corrientes, al conocer de los expedientes instruidos por aprehensión de los citados automóviles, dictó el siguiente fallo, en cada uno de ellos:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en los números 1 y 2 del artículo 13 de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 24), no siendo conocida la persona responsable.

2.º Declarar el comiso de los vehículos aprehendidos, para su venta en pública subasta.

3.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Lo que se notifica a los interesados, advirtiéndoles de su derecho a interponer recurso ante la Sala de Contrabando en el Tribunal Económico-Administrativo Central en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Expedientes que se citan

Expediente 35/78.—Automóvil marca «Citroën GS», con número de bastidor OGX-GB-056B27250.

Expediente 38/78.—Automóvil marca «Renault-16-TS», con número de bastidor R1151-27018 91.

Expediente 39/78.—Automóvil marca «Peugeot 504», con número de bastidor 1589293.

Expediente 40/78.—Automóvil marca «Peugeot 404», con número de bastidor P-404L68 72047-G.

Expediente 41/78.—Automóvil marca «Simca 1.501», con número de bastidor 264457E.

Expediente 42/78.—Automóvil marca «Opel Kadett», con número de bastidor 389041545.

Vitoria, 26 de octubre de 1978.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente, José Manuel Salaverria.—12.974-E.

*

Por medio del presente edicto se les hace saber a los propietarios o usuarios de los vehículos automóviles que a continuación se reseñan, que han sido calificadas, en principio, las supuestas infracciones como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, advirtiéndoles que contra dicha calificación pueden interponer, durante el siguiente día al de la publicación del presente edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se les comunica que a las once horas del día 17 de noviembre de

1978 se reunirá la Comisión Permanente de este Tribunal para ver y fallar los expedientes a los que figuran afectos los vehículos, a cuya sesión podrán concurrir los interesados, asistidos si lo estiman conveniente por Abogado en ejercicio, conforme previene el apartado 1 del artículo 80 de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 24), pudiendo designar comerciante o industrial matriculado en esta localidad con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en el ejercicio, que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, significándoles que de no hacer esto o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal en concepto de Vocal el que estuviese nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio (artículos 52 y 79).

Expedientes que se citan

Expediente número 43/78.—Automóvil marca «Peugeot 304», sin placas de matrícula, con número bastidor C023582238, valorado en 40.000 pesetas.

Expediente número 45/78.—Restos automóviles «Opel Kadett», con número de bastidor 320999987, y «Opel Record», con número de bastidor 164249748, ambos sin placas de matrícula, valorados en 4.000 pesetas.

Expediente número 46/78.—Automóvil marca «Peugeot 504», sin placas de matrícula, con número de bastidor F-11-1868773, valorado en 40.000 pesetas.

Expediente número 48/78.—Automóvil marca «Opel Kadett», sin placas de matrícula, con número de bastidor 610747, valorado en 30.000 pesetas.

Expediente número 49/78.—Automóvil marca «Peugeot 404», sin placas de matrícula, con número de bastidor 8229924, valorado en 45.000 pesetas.

Expediente número 50/78.—Automóvil marca «Simca 1.200», sin placas de matrícula, con número de bastidor FD143412G, valorado en 30.000 pesetas.

Vitoria, 30 de octubre de 1978.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente, José Manuel Salaverria.—13.220-E.

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Miguel Ciprés Tolosana, Marcial Gimeno Giménez y María Pilar Gimeno Giménez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en avenida del Caudillo, 224, entresuelo, 4.º, Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), el primero, y en calle Ramiro de Maeztu, sin número, Badalona, los dos últimos, inculcados en el expediente número 456/78, instruido por aprehensión de radiotransistores, radiocassettes y máquinas fotográficas, mercancía valorada en 37.500 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 15 de noviembre de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio,

con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 31 de octubre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—13.184-E.

GUIPUZCOA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Rafael Tablado Pérez, Ignacio Postigo Silva y Arturo Delgado Ruiz, cuyos últimos domicilios conocidos eran en San Sebastián (Guipúzcoa), calle Eguía, 3-7.º; Miguel Imaz, 1, y Juan Carlos Guerra, 15-3.º, respectivamente, inculcados en el expediente número 46/78, instruido por aprehensión de hachís, mercancía valorada en 76.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 20 de noviembre de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

San Sebastián, 26 de octubre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—13.229-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Automobile Club de France y Gerente de Transportes Tereuze, expedidor y titular, respectivamente, del cuaderno T.I.R. número 4431901, cuyos últimos domicilios conocidos eran en 59 rue des Lilas-Les Lilas-93 (Francia), inculcados en el expediente número 72/78, instruido por descubrimiento de 13.080 kilos de maquinaria, mercancía valorada en 5.570.525 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 20 de noviembre de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

San Sebastián, 26 de octubre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—13.230-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Ramón María Aguirre, Larraza y Manuel Outeda Castro, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Pasajes Ancho (Guipúzcoa), calle, digo plaza San Isidro Setién, 6-7.º, y Coronel Beorlegui, número 21, respectivamente, inculpados en el expediente número 90/78, instruido por aprehensión de hachis, mercancía valorada en 107.400 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 20 de noviembre de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

San Sebastián, 26 de octubre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—13.231-E.

MALAGA

Desconociéndose el actual paradero de los súditos marroquíes Ahmed Bulajrif y Mohamedi ben Ahamed, con últimos domicilios conocidos en Midar (Marruecos), y con pasaportes número 0043 y número 0387, respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 16 de octubre de 1978, al conocer del expediente número 140/78, abordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida infracción de Contrabando de mayor cuantía, comprendida en el apartado 3) artículo 3.º de la Ley de Contrabando, en relación con el caso 7.º del artículo 11 de la citada Ley.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Ahmed Bulajrif.

3.º Declarar que en el responsable no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponerle la multa siguiente a Ahmed Bulajrif: cinco millones seiscientas cuatro mil (5.604.000) pesetas, equivalentes a 4,67 veces el valor del género prohibido aprehendido, y en caso de impago por insolvencia, la sanción subsidiaria de prisión que establece el apartado 4) del artículo 24 de la vigente Ley de Contrabando.

5.º Absolver por falta de pruebas al inculpado Mohamed ben Ahmed.

6.º Declarar el comiso del género prohibido aprehendido.

7.º Declarar el comiso del turismo intervenido.

8.º Haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días,

a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 600 pesetas de multa no satisfechas, y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas del 28 de noviembre de 1959.

Málaga, 20 de octubre de 1978.—El Secretario del Tribunal, V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—12.947-E.

VALLADOLID

El Tribunal Provincial de Contrabando

en Pleno, en su sesión del día 18 de los corrientes, al entender en el expediente número 58/77, instruido por aprehensión del vehículo «Mercedes-Benz», con matrículas falsas AP-89-25 y auténticas 7748-QV-14, de nacionalidad francesa, el día 22 de octubre en la localidad de Tor-desillas, ha dictado el siguiente fallo:

Declarar los hechos objeto del expediente constitutivos de una infracción de contrabando de mayor cuantía a la Renta de Aduanas, comprendida en el caso 1.º) del artículo 13 de la Ley de esta jurisdicción, de la que es desconocida la identidad de la persona responsable de ella; decomisar el vehículo afecto al expediente para su venta reglamentaria y reconocer a los aprehensores sobre su producto el premio previsto en la Ley de Contrabando.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, los cuales, contra dicho fallo, pueden interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central-Sala de Contrabando, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio.

Valladolid, 23 de octubre de 1978.—El Secretario. Visto bueno, el Presidente.—12.696-E.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Gobiernos Civiles

VALENCIA

Expropiación parcela en Aras de Alpuente
La Delegación de Gobierno de la Compañía Telefónica Nacional de España ha resuelto proceder a la expropiación forzosa de una parcela propiedad del Ayuntamiento de Aras de Alpuente (Valencia), sita en dicha población, con destino a la construcción de una central telefónica automática, dictando a tal fin el siguiente acuerdo:

Declarar la utilidad pública y necesaria la ocupación forzosa de una finca de 43 metros cuadrados, sita en la calle Rey Don Jaime, número 3, de la localidad de Aras de Alpuente, propiedad del Ayuntamiento de la misma, por ser precisa para llevar a cabo la construcción de una central telefónica automática que proporcione servicio urbano e interurbano a la citada población de Aras de Alpuente, debiendo comunicarse este acuerdo a su propietario, el Ayuntamiento expresado, y al beneficiario de la expropiación, Compañía Telefónica Nacional de España, así como a cuantas demás personas puedan tener interés directo o indirecto en esta expropiación, haciéndose publicación de presente acuerdo en el tablón de anuncios del repetido Ayuntamiento por mediación del excelentísimo señor Gober-

nador civil de la provincia, a fin de que, en el plazo de quince días a partir de esta publicación, puedan formular cuantas alegaciones estimen oportunas. Contra este acuerdo cabe el recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Supremo, previo el de reposición ante esta Delegación del Gobierno en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en el artículo 52 de la Ley jurisdiccional de 27 de diciembre de 1956.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y artículo 17 de su Reglamento de 28 de enero de 1957 sobre expropiación forzosa, abriéndose información pública por término de quince días, para que, dentro del citado plazo, puedan formularse por escrito las alegaciones que se estimen oportunas, por aquellas personas a quienes pueda afectar la expropiación o cualquier otra que pueda aportar datos sobre posibles errores.

Valencia, 20 de octubre de 1978.—El Gobernador Civil, Manuel Pérez-Olea, 12.995-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisarias de Aguas

CUENCA DEL TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Estéfana López Martín, con domicilio en calle Esparteros, 4, Toledo.

Representante: Don Agustín del Río López, con domicilio en calle Esparteros, 4, Toledo.

Clase de aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: 2,89 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Ripas.

Término municipal en que radican las obras: Puebla de Montalbán (Toledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado, por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley, antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (A. 14 767/78).

Madrid, 10 de octubre de 1978.—El Comisario Jefe de Aguas accidental, Gabriel Ramo.—3.895-D.

Mancomunidad de los Canales del Taibilla

TERMINO MUNICIPAL DE CARTAGENA

Expropiaciones

En los tabloneros de anuncios del Ayuntamiento de Cartagena y en el de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla en Cartagena se encuentran expuestas al público las listas de propietarios afectados por el expediente de expropiación forzosa, incoado por motivo de las obras del Proyecto 09/78 del nuevo canal de Cartagena. Tramo 2.º, 2.ª parte (MU/ Cartagena). Expediente parcial número 3, así como las superficies a expropiar y cultivos de las mismas, por el término de quince días hábiles, para que aquellas o cualquier otra persona afectada por dichas obras pueda exponer lo que a su derecho convenga.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Cartagena, 27 de octubre de 1978.—El Ingeniero-Director.—13.099 E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Medicina

Cumplimentando el artículo 3.º, Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Enfermera de doña María Gloria Gertrudix Martínez, por extravío del que le fue expedido en 19 de agosto de 1946.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 19 de octubre de 1978.—Miguel Fernández.—12.007-C.

BANCO INTERNACIONAL DE COMERCIO

Ampliación de capital

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 17 de octubre del corriente año, y en virtud de la autorización conferida por la Junta general ordinaria de 22 de junio de 1978, ha acordado ampliar el capital social del Banco bajo las siguientes condiciones de emisión:

- Pesetas nominales: 281.384.000.
- Acciones a emitir: 562.768, nominativas, de 500 pesetas.
- Numeración nuevas acciones: Del 1.969.687 al 2.532.454.
- Participación en beneficios: A partir del 16 de diciembre de 1978.
- Proporción: Dos acciones nuevas por cada siete antiguas que se posean.
- Tipo de emisión: A la par, liberada en un 50 por 100 con cargo a la reserva por prima de emisión de acciones.
- Desembolso: 50 por 100 (250 pesetas).
- Periodo de suscripción: Del 15 de noviembre de 1978 al 15 de diciembre de igual año.

El derecho de suscripción puede ejercitarse en la Central del Banco, así como en todas las sucursales y agencias.

Madrid, 7 de octubre de 1978.—El Consejo de Administración.—6.442-9.

Facultad de Farmacia

Habiéndose extraviado el título de Licenciado en Farmacia de doña María Luisa Aranda Blaco, expedido el día 8 de mayo de 1968, y registrado al folio 75, número 162, de la Sección de Títulos, y folio 74, número 151, de esta Facultad, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo haga en el plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que transcurrido el plazo se procederá a elevar a la superioridad el expediente incoado, para la expedición del correspondiente duplicado.

Madrid, 23 de octubre de 1978.—El Secretario.—11.989-C

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Pago de intereses de obligaciones 4 por 100

El pago de los cupones con vencimiento 1 de octubre de 1978, correspondientes a las diversas emisiones en circulación de las obligaciones 4 por 100 de esta Red Nacional, se efectuará a partir de esta fecha, en la central y sucursales del Banco de España.

El importe de cada cupón es el siguiente:

Serie	Importe pesetas
A	10
B	25
C	50
D	250
E	500

Madrid, 20 de octubre de 1978.—El Jefe de Tesorería, Félix G. Arce Porres.—6.443-11.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA

Pago de intereses de bonos de Caja, Serie D (número 4)

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de este Banco correspondientes a la emisión del 31 de mayo de 1972 que, a partir del día 30 de noviembre, se procederá al pago del cupón número 13 de los mismos, a razón de 29,53 pesetas netas por cupón, una vez deducido el gravamen especial, según el Decreto-ley 2/1975 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril).

Pago de intereses de bonos de Caja, Serie M (número 13)

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de este Banco correspondientes a la emisión del 8 de noviembre de 1974 que, a partir del día 8 de noviembre, se procederá al pago del cupón número 8 de los mismos, a razón de 34 pesetas netas por cupón, una vez deducido el gravamen especial, según el Decreto-ley 2/1975 («Boletín Oficial del Estado» de 8 abril).

Pago de intereses de bonos de Caja, Serie N (número 14)

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de este Banco

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

MADRID

El excelentísimo Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 7 de noviembre de 1978, adoptó el siguiente acuerdo:

1.º Aprobar inicialmente el Plan Especial de Conservación y Protección de Edificios y Conjuntos de Interés Histórico-Artístico de la Villa de Madrid, constituido por: Memoria, estudio económico-financiero, normativa, listados, información estado actual, inventario informático y catálogo normativo, sometiéndolo a información pública, mediante anuncios en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y diarios de la capital, por plazo de tres meses.

2.º De conformidad con el precepto contenido en el artículo 27.3 del texto refundido de la Ley del Suelo, suspender todas las licencias a que se refiere el artículo 178 del propio Cuerpo legal, en las áreas y edificios afectados por el Plan Especial, en cuanto que la normativa actual se opan a la prevista en éste.

No obstante, podrán concederse licencias para obras de nueva construcción, reparación, consolidación, conservación, adaptación y/o mejoras cuando tales obras se ajusten a la normativa vigente y no estén en contradicción con la del Plan Especial.

3.º Elevar a la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid el proyecto que se aprueba inicialmente, como propuesta de modificación del Plan General en cuanto le afecte.

Cuantas personas se consideren interesadas, podrán examinar dicho expediente en las mañanas de los días hábiles del plazo señalado, en los Servicios de Información de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Paraguay, 11, con vuelta a la de Alfonso XIII, como asimismo formular por escrito —que habrá de presentarse en el Registro General de la misma— cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho.

Madrid, 7 de noviembre de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—7.315-A.

correspondientes a la emisión del 23 de noviembre de 1974 que, a partir del día 23 de noviembre, procederá al pago del cupón número 8 de los mismos, a razón de 403,75 pesetas netas por cupón, una vez deducido el gravamen especial, según el Decreto-ley 2/1975 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril).

Pago de intereses de bonos de Caja, Serie S (número 18)

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de este Banco correspondientes a la emisión del 17 de mayo de 1976 que, a partir del día 17 de noviembre, se procederá al pago del cupón número 5 de los mismos, a razón de 44,62 pesetas netas por cupón, una vez deducido el gravamen especial, según el Decreto-ley 2/1975 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril).

Pago de intereses de bonos de Caja, Serie T (número 19)

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de este Banco correspondientes a la emisión del 17 de mayo de 1976 que, a partir del día 17 de noviembre, se procederá al pago del cupón número 5 de los mismos, a razón de 42,50 pesetas netas por cupón, una vez deducido el gravamen especial, según el Decreto-ley 2/1975 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril).

*Pago de intereses de bonos de Caja,
Serie U (número 20)*

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de este Banco correspondientes a la emisión del 3 de noviembre de 1976 que, a partir del día 3 de noviembre, se procederá al pago del cupón número 4 de los mismos, a razón de 42,50 pesetas netas por cupón, una vez deducido el gravamen especial, según el Decreto-ley 2/1975 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril).

*Pago de intereses de bonos de Caja,
Serie V (número 21)*

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de este Banco correspondientes a la emisión del 3 de noviembre de 1976 que, a partir del día 3 de noviembre, se procederá al pago del cupón número 4 de los mismos, a razón de 38,25 pesetas netas por cupón, una vez deducido el gravamen especial, según el Decreto-ley 2/1975 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril).

*Pago de intereses de bonos de Caja,
Serie Y/2 (número 24)*

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de este Banco correspondientes a la emisión del 15 de mayo de 1978 que, a partir del día 15 de noviembre, se procederá al pago del cupón número 1 de los mismos, a razón de 53,12 pesetas netas por cupón, una vez deducido el gravamen especial, según el Decreto-ley 2/1975 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril).

Dichos pagos se efectuarán en las oficinas del Banco sitas en:

Alicante, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Córdoba, Gerona, Jerez de la Frontera, La Coruña, Lérida, Logroño, Madrid, Murcia, Oviedo, Palma de Maiorca, San Sebastián, Sevilla, Tarragona, Valencia, Vitoria y Zaragoza.

Barcelona, 23 de octubre de 1978.—Carles Bellmonte Vila, Director de Administración.—12.219-C.

COMERCIAL DE HIERROS, S. A.

Junta general extraordinaria

De conformidad con las normas contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas, para su celebración el día 27 de noviembre de 1978, a las diecisiete horas, en Madrid, domicilio social (calle Méndez Alvaro, número 56), en primera convocatoria, y para el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si procediera, con el quórum necesario, dada la naturaleza de los acuerdos, bajo el siguiente orden del día:

1. Nombramiento de un Administrador único, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9 de los Estatutos sociales.
2. Ruegos y preguntas.
3. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, o, en su caso, nombramiento de Interventores para la aprobación de la misma. Así como las delegaciones para la formalización de los acuerdos.

Madrid, 31 de octubre de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.104-C.

EURIMPOR, S. A.

*Junta general extraordinaria
de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas para Junta general extraordinaria, que

tendrá lugar en su domicilio social, sito en la calle Artenara, s/n., de la Urbanización Industrial Lomo Blanco «Las Torres», de esta ciudad, el próximo día 24 de noviembre, a las diecinueve treinta horas en primera convocatoria, y al día siguiente, 25 de noviembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, para desarrollar el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procediese, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Acuerdo sobre ampliación de capital social.
- 3.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de octubre de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Pérez Hernández.—12.128-C.

**FUNDICIONES INDUSTRIALES
LERIDANAS, S. A.**

(FUNDILSA)

El Consejo de Administración y Gerencia de «Fundiciones Industriales Leridanas, S. A.», convoca a todos sus socios para celebrar en su domicilio social (Polígono Industrial El Segre, parcela 706) el día 30 del presente mes Junta general ordinaria y Junta general extraordinaria, con horario y orden del día siguientes:

Junta general ordinaria, a las dieciséis horas. Asuntos a tratar:

- 1.º Aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio 1977.
- 2.º Aplicación del resultado del ejercicio de 1977.

Junta General extraordinaria, a las dieciocho horas. Asuntos a tratar:

- 1.º Renovación del Consejo de Administración.
- 2.º Modificación del capital social y Estatutos sociales.

De no alcanzar quórum en primera convocatoria se entienden convocadas ambas Juntas en segunda convocatoria al mismo horario del día siguiente.

Lérida, 3 de noviembre de 1978.—El Gerente, Juan de Dios Martínez Caballero. 12.132-C.

**EUROPISTAS CONCESIONARIA
ESPAÑOLA, S. A.**

EMISION DE OBLIGACIONES DE 10 DE NOVIEMBRE DE 1971

Pago de cupón

El próximo día 10 de los corrientes venice el cupón número 14 de esta emisión, pudiendo hacerse efectivo en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Amortización de obligaciones

Verificado el quinto sorteo para la amortización de 16.625 títulos de la emisión citada, ante el Notario de Bilbao don Jesús María Oficialdegui Ariz, han resultado amortizados los números 117.182 al 133.806, ambos inclusive.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a la par, libre de gastos, suponiendo un valor efectivo de 1.000 pesetas por título, debiendo llevar adheridos el cupón número 15 y siguientes.

EMISION DE OBLIGACIONES DE 18 DE NOVIEMBRE DE 1972

Pago de cupón

El próximo día 18 de los corrientes venice el cupón número 12 de esta emisión, pudiendo hacerse efectivo en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Amortización de obligaciones

Verificado el cuarto sorteo para amortización de 14.250 títulos de la emisión citada, ante el Notario de Bilbao don Jesús Marriá Oficialdegui Ariz han resultado amortizados los números 20.586 al 34.835, ambos inclusive.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a la par, libre de gastos, suponiendo un valor efectivo de 1.000 pesetas por título, debiendo llevar adherido el cupón número 13 y siguientes.

Madrid, 2 de noviembre de 1978.—Por «Europistas», CESA, Jesús Cañizares.—3.964-D.

FRANCISCO PALMERO HERRERA, S. A.

Se hace público que la Junta general extraordinaria de la Compañía mercantil «Francisco Palmero Herrera, S. A.», celebrada en el domicilio social el pasado día 16 de octubre, acordó reducir el capital social en la suma de un millón setecientas veinticuatro mil pesetas, por lo que se notifica a los efectos previstos en el artículo 98 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 31 de octubre de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.163-C. y 3.º 8-11-1978

**INDUSTRIAS DE LA CHAPA FRANCISCO
PALMERO HERRERA, S. A.**

(ICHAPA)

Se hace público que la Junta general extraordinaria de la Compañía mercantil «Industrias de la Chapa Francisco Palmero Herrera, S. A.» (ICHAPA), celebrada en el domicilio social el pasado día 16 de octubre, acordó reducir el capital social en la suma de un millón setecientas treinta y cuatro mil pesetas, por lo que se notifica a los efectos previstos en el artículo 98 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 31 de octubre de 1978.—El Consejo de Administración.—12.162-C. y 3.º 8-11-1978

**LAMINADORA Y CONSTRUCTORA
MECANICA DEL NORTE, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (barrio de Larrea, Amorebieta) el día 29 de noviembre de 1978, a las once horas en primera convocatoria, y de no reunirse el quórum legal, el día siguiente día 30, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Modificación de los artículos 19, 26, 27, 28 y 33 de los Estatutos sociales.

Extensión y aprobación del acta correspondiente.

Amorebieta, 30 de octubre de 1978.—El Consejo de Administración.—6.384-8.

PRIPP ESPAÑOLA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en calle San Felio, número 13, principal, de esta ciudad, a las diecisiete horas del día 29 de noviembre de 1978, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, con arreglo al orden del día que se expresa:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance final de liquidación presentado por el liquidador.

2.º Distribución del haber social, si procediere.

3.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 29 de octubre de 1978.—El Liquidador.—3.972-D.

SUR-INMUEBLE, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de «Sur Inmueble, S. A.», para su celebración el día 23 de noviembre de 1978, a las veinte horas en primera convocatoria, y el día 24 de noviembre de 1978, a las veinte horas, en segunda convocatoria, en local sito en Sevilla (avenida de Queipo de Llano, número 34), para tratar del siguiente orden del día:

1.º Situación económica de la Sociedad.

2.º Propuesta de aumento de capital necesario.

3.º En su defecto del punto anterior, propuesta de disolución de la Sociedad.

4.º Otras propuestas.

5.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 31 de octubre de 1978.—3.987-D.

CONSORCIO DE EXPORTADORES DE VINOS, S. A.

(COEXSA)

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 13 de diciembre, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día siguiente, a la misma hora, para deliberar y tomar acuerdo sobre la modificación de los artículos 2.º, 6.º, 7.º y 14 de los Estatutos sociales.

Tarragona, 6 de noviembre de 1978.—El Presidente del Consejo, José Antonio López Cascante.—12.215-C.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S. A.

Amortización de obligaciones hipotecarias (Emisión 1975)

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado ante el Notario de esta capital don Francisco José Fernández Huidobro, en presencia del Comisario y representante de la Empresa, han resultado amortizadas las obligaciones números 13.096 al 16.316, inclusive.

Las indicadas obligaciones podrán hacerse efectivas en cualquiera de los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Bilbao, Central, Español de Crédito, Herrero y Vizcaya, y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, contra entrega de los títulos con sus cupones números 7 y siguientes.

Madrid, 27 de octubre de 1978.—El Consejero Secretario general.—12.202-C.

LAYJE, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración de este órgano de gobierno de la Sociedad convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social del Polígono Industrial «Campollano», de esta población, para el próximo día 27 de noviembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, en el mis-

mo lugar y hora, al día siguiente, 28 de noviembre de 1978, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Dar cuenta del resultado del convenio de la suspensión de pagos.

2.º Situación actual y decisión sobre futuras actividades de la Sociedad.

3.º Ruegos y preguntas.

Albacete, 30 de octubre de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Lorenzo López Saus.—4.014-D.

NATIONAL COFRIGO, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad «National Cofrigo, S. A.», domiciliada en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), avenida de La Fabregada, número 52, por el presente anuncio convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el próximo día 27 de noviembre de 1978, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en caso necesario, para el siguiente día 28, a la misma hora, en el salón de Juntas del hotel «Sarriá» (avenida de Sarriá, número 50), de Barcelona, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuenta de resultados y balance empresarial correspondientes al ejercicio de 1977-78.

2.º Pronunciarse sobre la gestión del Consejo de Administración.

3.º Aplicación de los resultados del ejercicio.

4.º Nombramiento, en su caso, de accionistas censores para dicho ejercicio.

Barcelona, 2 de noviembre de 1978.—El Consejo de Administración.—12.207-C.

GRAFICAS EUROPEAS, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de la Sociedad «Gráficas Europeas, Sociedad Anónima», para el día 27 de noviembre de 1978, a las diecisiete horas, en el domicilio social, a fin de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

1.º Ratificar o no el acuerdo de presentar solicitud de suspensión de pagos tomado por el Consejo de Administración de la Compañía.

Si la Junta no pudiera reunirse en primera convocatoria, se reunirá en segunda, en el propio domicilio y a la misma hora del siguiente día 28.

Barcelona, 6 de noviembre de 1978.—Juan Padró Tomás, Secretario del Consejo de Administración.—12.220-C.

CERRADO DEL RIO, S. A.

(CERSA)

Se convoca a la Junta general extraordinaria a los señores accionistas de «Cerrado del Río, S. A.», para el día 7 de diciembre próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, a la misma hora, si procediese, bajo el siguiente

Orden del día

— Ampliación del capital social e incorporación al mismo de la cuenta de Regularización. Modificación de los Estatutos y delegaciones necesarias para el acuerdo.

La Junta se celebrará en el local social.

Madrid, 7 de noviembre de 1978.—El Administrador, Alfredo Gómez-Torres Fos.—12.218-C.

CULTURA EIMLER-BASANTA-HAASE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 27 de noviembre de 1978, a las veinte horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y si no se reuniera quórum suficiente, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente asunto:

— Ampliación del capital social y modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Madrid, 6 de noviembre de 1978.—El Consejo de Administración.—6.438-5.

MARQUES DE VILALLONGA, COMPANIA EXPORTADORA DE VINOS, SOCIEDAD ANONIMA

(Disolución y liquidación)

Por acuerdo de la Junta general de accionistas celebrada el 27 de junio de 1977 se declaró disuelta y liquidada la Compañía «Marqués de Vilallonga, Compañía Exportadora de Vinos, S. A.», y aprobado el siguiente balance final de liquidación:

	Activo	Pasivo
Caja y Bancos	10.000	
Resultados liquidación	90.000	
Capital		100.000
Totales	100.000	100.000

Barcelona, 3 de noviembre de 1978.—El Presidente, Javier de Fontcuberta Samá. 6.439-5.

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ANDALUCIA, S. A.

(SODIAN, S. A.)

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de SODIAN, y con asesoramiento de Letrado, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria para el día 25 de noviembre de 1978, a las doce horas de la mañana, la cual se celebrará en Granada, avenida Calvo Sotelo, 20, segunda planta, en primera convocatoria, y en segunda, en el caso de no acudir número de socios suficientes, para el día 27 de noviembre de 1978, a la misma hora y lugar, a fin de tratar de los siguientes asuntos:

1.º Propuesta de modificación del artículo 28 de los Estatutos sociales para la creación de una nueva Vicepresidencia.

2.º Nueva redacción del precitado artículo 28.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación del acta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de 50 acciones, como mínimo, inscritas con cinco días de antelación por lo menos en el Libro-Registro de acciones de esta Sociedad. Los que no posean el número de acciones señalado podrán agruparse y otorgar su representación a otra persona, aunque ésta no sea accionista, siendo acumulables las que correspondan a cada persona por derecho propio y por representación. Los accionistas podrán delegar su representa-

ción por carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración.

Las personas jurídicas comparecerán por quienes ejerzan su representación legal debidamente acreditada, sin perjuicio de que éstos puedan, en uso de sus facultades, atribuir la representación a otra persona, en la forma establecida en el apartado anterior.

Los accionistas que tengan derecho a la asistencia a la Junta deberán proveerse, para ejercerlo, de la correspondiente tarjeta de asistencia, en la que se consignará el número de votos que a cada accionista corresponda. La tarjeta quedará a disposición del accionista en las oficinas de la Sociedad hasta la hora señalada para la celebración de la Junta.

Granada, 6 de octubre de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—Antonio Gullón Ballesteros.—12.233-C.

COMERCIAL DE AUTOMOVILES NACIONALES, S. A.

(COANSA)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, polígono El Mayorazgo, en esta ciudad, el próximo día 28 del corriente mes de noviembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y de segunda, en su caso, el día 29, a igual hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Propuesta del Consejo de Administración sobre ampliación del capital social y modificación de los pertinentes artículos de los Estatutos.
2. Aprobación del acta de la propia reunión o nombramiento de Interventores a tal efecto.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de noviembre de 1978.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Presidente.—12.231-C.

AGUAS DE FUENSANTA, S. A.

Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general extraordinaria para el lunes 13 de noviembre de 1978, a las once treinta horas, en el Balneario de Fuensanta, Nava (Asturias), en segunda convocatoria, supuesto que no pudiera celebrarse en primera, a tenor del artículo 58 de la Ley de Sociedades

Anónimas y artículo 19 de los Estatutos sociales, a la misma hora del día anterior.

Orden del día

- 1.º Lectura del acta de la Junta anterior.
- 2.º Aprobación, si procede, de propuestas relativas al balance inventario al 31 de diciembre de 1977, presentadas en la Junta general anterior.
- 3.º Informe del Consejo sobre estado actual, cuestiones pendientes del balance regularizado.
- 4.º Informe del Consejo sobre marcha de la Sociedad en el primer semestre de 1978.
- 5.º Modificación de Estatutos.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Dada la importancia de los temas a tratar, le rogamos que en caso de imposibilidad de asistir a la misma delegue su representación en otro accionista, firmando la parte inferior de la tarjeta de asistencia.

Nota.—Debe entenderse que la mencionada Junta se celebrará precisamente en segunda convocatoria.

Nava (Asturias), 7 de noviembre de 1978.—El Secretario general y del Consejo.—12.227-C.

PAPELERA DEL MEDITERRANEO, S. A.

Reducción y aumento del capital social

La Junta general extraordinaria de señores accionistas de «Papelera del Mediterráneo, S. A.», debidamente convocada y celebrada el día 4 de noviembre de 1978, en segunda convocatoria, adoptó los siguientes acuerdos:

- 1.º Reducir el capital social en cuantía de 400 millones de pesetas, mediante el estampillado de los resguardos representativos de las acciones, dejando constancia de que su valor nominal queda reducido a 500 pesetas.
- 2.º Aumentar el capital social de la Compañía en 800 millones de pesetas, representado por 800.000 acciones, números 800.001 a 1.600.000, de 1.000 pesetas de valor nominal y desembolso del 50 por 100 en el momento de la suscripción, o sea, 500 pesetas por acción, reservando el derecho preferente a suscribir a los actuales accionistas en proporción a las que posean, acordándose igualmente que las que no sean suscritas y desembolsadas queden a la disposición del Consejo en la forma acordada en la Junta.

La suscripción y desembolso deberán verificarse desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio hasta el día 24 de diciembre de 1978, en las ofi-

cinas de la Sociedad, camino de la Vía, sin número Motril (Granada), previa justificación del correspondiente derecho.

Motril, 6 de noviembre de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.222-C. 1.º, 8-11-1978.

LA CASA DEL AUTOMOVIL, S. A.

A efectos de lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que la Junta general universal, en reunión de fecha 20 de enero último, acordó proceder a la liquidación de la Sociedad, nombrado Liquidador a don Lorenzo Salcedo Muñoz, quien efectúa las operaciones liquidatorias en el domicilio social, calle Madrid, número 34, Getafe (Madrid).

Getafe, 7 de noviembre de 1978.—El Liquidador.—12.224-C.

C. A. CASAS BARATAS

Se convoca a reunión para celebración, en primera convocatoria, de Junta general extraordinaria de la Sociedad anónima en liquidación «Casas Baratas», y que habrá de celebrarse en Madrid el próximo día 24, en primera convocatoria, a las doce de la mañana, en Infanta Mercedes, número 5, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Informe sobre la marcha de liquidación.
- 2.º Nombramiento de Liquidador.
- 3.º Cambio de domicilio social.

Madrid, 7 de noviembre de 1978.—El Liquidador.—12.229-C.

COMPANIA HISPANO FRANCESA DE FERTILIZANTES FLUIDOS, S. A.

(C. H. F.)

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba (Córdoba, calle Pérez de Castro, número 1) el próximo día 24 de noviembre de 1978 a las dieciocho horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Informes del Consejo-Delegado y del Directo. Técnico comercial.
- 3.º Acuerdos sobre la actividad comercial de la Sociedad.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Córdoba, 7 de noviembre de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Bernardo María Cremades Sanz-Pastor.—12.226-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 13,00 ptas.

Suscripción anual:

España 4.000,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).